



**ACTA DE FALLO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**Número:** SUV/DADM/CSG/21/2018

**Lugar:** Enrique Díaz de León 782, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

**Fecha:** 09/0/2018

**Dependencia:** Sistema de Universidad Virtual

**Servicio de diagnóstico y reparación de equipo Anycast,** Con cargo al proyecto Autogenerado

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

**Nombre:** VIEWHAUS SISTEMAS S.A. DE C.V.

**Por un monto total de:**

\$ 124,896.48

(CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N INLCUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación de Producción, ambas del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**Autorizó**

**Dra. María Esther Avelar Álvarez**  
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

**Elaboró**

**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

021		
NUMERO		
09/03/2018		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	Autogenerado	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

420000	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/COORD. DE PRODUCCIÓN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 782
TELEFONO	DOMICILIO

1	VIEWHAUS SISTEMAS S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	Servicio de diagnóstico y reparación de equipo de producciones Anycast Modelo aws 750 serie 10138 el cual consistió en mantenimiento correctivo y cambio de Circuit Coard smounted del área de producción que consta de: SMOUNTD CIRCUIT BOARD, IAP-001 n° de parte 1-895-439-11, MANTENIMIENTO CORRECTIVO MANTTO-C	1	\$107,669.00	\$107,669.00
IMPORTE CON LETRA: ( CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N)			SUB-TOTAL	\$107,669.38
			I.V.A.	\$17,227.10
			TOTAL	\$124,896.48

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	21/06/2018	LUGAR DE ENTREGA:	AV. ENRIQUE DIAZ DE LEÓN 782
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

ING. CARLOS ALEJANDRO SÁNCHEZ RAMÍREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Viewhaus Sistemas SA de CV

RFC: 6 [REDACTED]

7 [REDACTED]

TEL. 8 [REDACTED]

9 [REDACTED]

www.viewhaus.com.mx

10 [REDACTED]

Regimen Fiscal:601 - General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedición 15 [REDACTED]

FACTURA	
CFDI	TIPO
11	I - Ingreso
FECHA Y HORA DE EMISION	
12/9/2018 13:02:28	
FOLIO FISCAL	
12 [REDACTED]	
CERTIFICADO SAT	
13 [REDACTED]	
CERTIFICADO DEL EMISOR	
14 [REDACTED]	
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION	
Septiembre 12 2018 - 13:03:26	

DATOS DEL CLIENTE

RAZON SOCIAL: Universidad de Guadalajara  
 R.F.C.: UGU250907MHS  
 DIRECCIÓN: Av. Juarez No. 976 COL. Centro  
 Guadalajara, Jalisco, México, 44100

EXPEDIDA EN: 16 [REDACTED]  
 PEDIDO: RSI-015  
 REFERENCIA:  
 VENCIMIENTO: Septiembre 27 2018

CANT.	U MEDIDA	CLAVE UNIDAD SAT	CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	CODIGO	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPUESTOS	IMPORTE
1.00	SERVICIO	E48	73152100 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	ZZZ5002	Mantenimiento Correctivo Correspondientes a equipo Anycast Modelo: AWS- Serie:10138	3,400.00	002 - IVA - 544.00	3,400.00
1.00	PIEZA	H87 - Pieza	45121608 - Ensamblajes para cámaras	189543911	Refacción, Pc board mount Pedimento: 18 48 3413 8003627	26,734.50	002 - IVA - 4,277.52	26,734.50
1.00	PIEZA	H87 - Pieza	45121608 - Ensamblajes para cámaras	A1925063A	Refaccion Sony, Mounted C board Pedimento: 18 48 3413 8005445	77,534.88	002 - IVA - 12,405.58	77,534.88

IMPORTE CON LETRA

CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.

SUBTOTAL: 107,669.38  
 IVA: 17,227.10  
 TOTAL: 124,896.48

OBSERVACIONES:

MONEDA: MXN - Peso Mexicano  
 METODO DE PAGO: PPD - Pago en parcialidades o diferido  
 FORMA DE PAGO: 99 - Por definir  
 USO DE CFDI: G03 - Gastos en general  
 CFDI RELACIONADO:  
 TIPO RELACIÓN: -  
 CFDI RELACIONADO:

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DEL SAT

17 [REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL CFDI

18 [REDACTED]

SELLO DEL SAT

19 [REDACTED]

20 [REDACTED]

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Comprobante Validado en la pagina del SAT

Sistema de Universidad Virtual



Universidad de Guadalajara

FECHA 12/SEP/2018

CARLOS A. SANCHEZ YUC NOMBRE Y FIRMA RECIBÍ DE CONFORMIDAD





15.- 1 número eliminado con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

16.- 2 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

20.- 1 QR eliminado con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

22.- 2 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.